



CABILDO DE TENERIFE

2017

Estrategia Insular de Senderos

Tomo II. Actuaciones



La presente Estrategia Insular de Senderos ha sido redactada por la Unidad Orgánica de Planificación y Coordinación de Uso Público del Servicio Técnico de Uso Público y Educación Ambiental del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife.

Para la recopilación de la información se ha contado con la colaboración y aportaciones de las distintas Unidades y Servicios de la citada Área de Medio Ambiente, así como con otras áreas del Cabildo y los distintos ayuntamientos que durante los últimos años han promovido y señalizado senderos.

La Estrategia ha sido redactada bajo los criterios establecidos en el proyecto transversal Recreo y Turismo en la Naturaleza para la Sostenibilidad (RETURNAT) y para ello se ha contado con la empresa AGRESTA Sociedad Cooperativa.

Como resultado del trabajo preliminar, en junio de 2017 se presentó a los ayuntamientos de la isla el Avance de la Estrategia Insular de Senderos, así como a diversas entidades como Turismo de Tenerife, los cuales pudieron realizar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, diversas aportaciones que se han recogido específicamente en el documento "Aportaciones a la Estrategia Insular de Senderos" y se han integrado en la Estrategia.

Desde el 10 de abril hasta el 30 de mayo de 2018 estuvo disponible en la plataforma Hey Participa!, a través de la cual se realizaron un total de 30 aportaciones. Igualmente fue difundida a través de las redes sociales Facebook y Twitter e inclusive tuvo lugar una presentación a todas las asociaciones y federaciones de montañismo insulares y otras entidades relacionadas.

Este proceso participativo culminó con la aprobación del documento por unanimidad por parte del Consejo de Gobierno Insular de este Excmo. Cabildo el 19 de diciembre de 2018.





ÍNDICE

1.	EL MODELO PROPUESTO PARA LA RED DE TENERIFE	1
1.1.	Identificación de los senderos principales	1
1.2.	De una suma de senderos hacia una malla multidireccional.....	2
2.	PRESUPUESTO	3
3.	ACTUACIONES	4
4.	PROPUESTAS RECIBIDAS	11
4.1.	Análisis de la suma de trazados.....	12

Anexo I. Tablas del análisis de las propuestas recibidas

Anexo II. Mapas del análisis de las propuestas recibidas

1. EL MODELO PROPUESTO PARA LA RED DE TENERIFE

1.1. Identificación de los senderos principales

A lo largo de todo el tomo I de la presente Estrategia se ha expuesto la necesidad de contar con una red coherente que responda a un horizonte establecido y acordado entre todas las entidades implicadas. Dicha red debe poseer una estructura que atienda a criterios objetivos y en la que sea posible identificar las prioridades para abordar una gestión adecuada de la misma.

La recopilación de todos los trazados propuestos, unidos a los senderos con los que ya cuenta la red actual, permitirá concretar un modelo de red insular en el que puedan percibirse una serie de senderos que permitan la conexión de determinadas comarcas o áreas de la isla a modo de "corredores insulares".

Estos senderos servirían de ejes vertebradores, por lo que podemos denominarlos "principales", a los que se podrían ir conectando otros senderos "complementarios" cuya función sea la de conectar los senderos principales con los diversos elementos del territorio que resulten de interés para el senderista.

Teniendo en cuenta la orografía de la isla, así como la distribución de los diversos nodos de servicios, el esquema a seguir para establecer estos senderos principales pudiera ser (Anexo II: Mapa 1):

- **Sendero costero:** dividido en dos tramos debido a la presencia de los macizos de Anaga y Teno y el área metropolitana en su vertiente santacruzera. Persigue la muestra de los valores litorales de la isla y la unión mediante sendero de espacios naturales protegidos y núcleos de población costeros.
- **Sendero de medianías:** a modo de anillo, circunvalaría la isla en el sector de las medianías baja y alta, según las zonas, permitiendo el recorrido y puesta en valor de áreas agrícolas y forestales así como de los núcleos que se asientan en esta franja de la isla.
- **Sendero dorsal de cumbre:** se trata de un corredor que une Anaga y Teno mediante las dorsales de La Esperanza-Lagunetas y Abeque a través del Parque Nacional del Teide. Desde este sendero se derivaría uno a modo de ramal que uniría el Teide con la costa de Arona-Adeje conformando una "Y" que enlace las puntas NE, NO y S de la isla.

1.2. De una suma de senderos hacia una malla multidireccional

Hasta ahora lo que se ha venido implementando en Tenerife ha sido la señalización de un itinerario que permite la identificación directa y de manera clara de un recorrido. Estos senderos han sido concebidos como rutas singulares que unen dos puntos: un inicio y un final fijos, o bien es una estructura circular que permite finalizar el sendero donde se inició.

A medida que se han ido ejecutando senderos, unos se han ido entrecruzando con otros, de tal manera que en algunos casos se han formado interconexiones entre distintos puntos y vías. No obstante, esta superposición de trazados no está concebida como una malla multidireccional y por tanto, no es posible ofertársela al usuario dándole la información necesaria para que la conciba de manera similar a las redes de comunicación rodada, en la que cualquier punto de inicio puede llevar casi a cualquier punto de destino.

En este sentido, es preciso señalar que el sistema establecido por el Decreto 11/2005 de homologación de senderos resulta limitante a la hora de conformar esa red, puesto que el hecho de que los senderos se identifican con una matrícula de manera rígida genera que la densificación de la red comporta un aumento de la complejidad de la misma, generando duplicidades de señales y tramos superpuestos.

Por el contrario, debemos atender a que, si aspiramos a gestionar redes densas, es importante apoyarse en la simplificación de los elementos que la componen. Se trata ahora de evolucionar hacia un sistema mixto en el que la señalización de cada sendero como itinerario se combine con todos los demás que conectan con él y, por lo tanto, en el que las matrículas de cada sendero sirvan únicamente como identificadores para el gestor, al objeto de no confundir a los usuarios y darles todas las posibilidades de movilidad que les otorga la red y no únicamente aquellas que observa en la señalización específica del sendero en cuestión.

El modelo de señalización de senderos en red que se propone tiene como base que la información se incorpore en los nodos (entradas y salidas de la red) y en los cruces, lo que permitiría escoger al usuario el tramo a seguir y el destino en cada momento, siguiendo un modelo similar al establecido para las carreteras.



2. PRESUPUESTO

La presente Estrategia no cuenta con una línea de financiación específica que pueda aplicarse de inmediato una vez se haya aprobado este documento.

Su vocación de programa transversal posibilita que las acciones que aquí se señalan puedan ser implementadas desde diversas Administraciones, así como con diversas líneas de financiación.

El hecho de que sea una estrategia conjunta hace que se constituya como un objetivo común hacia el que deben avanzar todas las administraciones y otros promotores.

Las posibles fuentes de financiación que permitirían implementar los objetivos trazados en la presente Estrategia serían:

- Presupuestos anuales de diversas Áreas del Cabildo destinados a los fines señalados.
- Presupuestos de diversos Ayuntamientos de la isla.
- Programas específicos que se aprueben como Tenerife y el Mar o el Programa Insular de instalaciones deportivas al aire Libre 2017-2021, que incluyan entre sus objetivos la ejecución y el mantenimiento de senderos o cualquier otra actuación de difusión, información, concienciación, etc. relativa a los senderos.
- Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025.
- Financiación a través de programas nacionales y europeos.

3. ACTUACIONES

Tal y como ya se ha dicho, la Estrategia no se concibe como un plan de carácter territorial, sino que pretende ser una hoja de ruta en la que se han volcado los objetivos comunes, de los que saldrán los criterios que estarán presentes a lo largo de toda la vida de la red.

Para ello se han establecido unas actuaciones básicas que se entienden pueden hacernos alcanzar estos objetivos específicos y, por tanto, el horizonte diseñado, pero no se ha establecido la prioridad de las mismas por entenderse que todas son de máxima necesidad para llevar a la red a un punto de partida homogéneo para todos los senderos.

Puesto que la Estrategia Insular de Senderos se concibe como un instrumento vivo al que se irán incorporando nuevos documentos y manuales, a lo largo del debate continuado entre todas las administraciones y agentes implicados se irán incorporando nuevas actuaciones que se identifiquen como necesarias para alcanzar el horizonte propuesto.

En atención a los objetivos establecidos, las actuaciones básicas a ejecutar son las siguientes:

- a) Obtener un diagnóstico sobre la actual red de senderos de la isla, con identificación de datos de trazados: por municipio, tipología de sendero, espacio natural protegido, entidad gestora, etc.

Actuación 1. Realizar el inventario de señales e inventario de elementos funcionales de todos los senderos, incluyéndolos en la aplicación VENTE, para conformar un único sistema integrado de seguimiento y mantenimiento para toda la red.

Actuación 2. Realizar un análisis de seguridad (inventario de riesgos existentes) de cada sendero que permita establecer una clasificación de los distintos tipos en relación a su dificultad.

Actuación 3. Realizar un mapa de cobertura móvil de la red de senderos actual.

Actuación 4. Realizar una valoración económica del coste de mantenimiento de la red actual.

- b) Definir los senderos principales a nivel insular que van a formar parte de la red, así como aquellos que complementan la función de los principales para mejora de la oferta de la isla de Tenerife.

Actuación 5. Identificar los senderos principales (cumbres, medianías y costa) tomando como referencia la red actual y las propuestas presentadas en la Estrategia.

Actuación 6. Redactar los estudios de viabilidad de los senderos principales atendiendo a los criterios establecidos por la presente Estrategia

Actuación 7. Redactar los proyectos para la ejecución de los senderos principales, así como para su integración con la red actual.

- c) Establecer los senderos que esté previsto ejecutar en la isla entre el período 2018 y 2020, consensuados entre todos los agentes implicados, así como otros que puedan seguir ejecutándose en años posteriores, en atención a los objetivos y criterios establecidos.

Actuación 8. Priorizar la ejecución de aquellos senderos principales (costas, medianías y cumbre), que se puedan realizar de manera más eficiente.

Actuación 9. Identificar los senderos más representativos de los valores naturales, etnográficos y culturales de la isla.

Actuación 10. Promover los proyectos de adecuación de aquellos senderos existentes que no cumplen los criterios establecidos para pertenecer a la red.

- d) Canalizar en el marco de esta Estrategia Insular las diferentes iniciativas de las distintas administraciones en lo relativo a la ejecución y mantenimiento de senderos, al objeto de crear una hoja de ruta común de actuaciones que responda a los diversos intereses y pueda ser financiada desde diversos programas y entidades.

Actuación 11. Promover las reuniones necesarias entre los diferentes promotores de senderos a los efectos de conocer todas las iniciativas, para que desde el Área de Medio Ambiente puedan realizarse las acciones de coordinación necesarias para su ejecución.

- e) Establecer los criterios que habrán de cumplir los senderos que conformarán la Red de Senderos de Tenerife, al objeto de alcanzar una red insular homogénea en imagen y calidad.

Actuación 12. Elaborar un documento de criterios que deberán cumplir los senderos que pertenezcan a la red.

Actuación 13. Elaborar un manual de señalización que resulte de aplicación para todos los senderos de la red futura y en base al cual se vayan realizando las labores de mantenimiento y mejora de la red actual.

Actuación 14. Elaborar un manual de senderos accesibles.

Actuación 15. Establecer una batería de indicadores que permitan conocer la evolución de la red insular de senderos.

- f) Definir las distintas tipologías de senderos que integrarán la red insular, incorporando los manuales de imagen y materiales a través de los cuáles se identificará la red, al tiempo que se identifican los diferentes segmentos de usuarios.

Actuación 16. Una vez identificadas las características de cada sendero, establecer las distintas categorías en base a las dificultades y al riesgo de cada uno.

Actuación 17. Elaborar un plan de comunicación específico para la Red Insular de Senderos que identifique los distintos tipos de usuarios y establezca las acciones de comunicación e información en cada caso.

- g) Establecer una red articulada coherentemente respecto al resto de usos e infraestructuras y otros elementos del territorio, optimizando y racionalizando la funcionalidad de los senderos.

Actuación 9. Identificar para cada uno de los senderos los valores etnográficos y naturales que contienen, al objeto de identificar aquellos senderos que puedan constituirse en un referente de los valores de la isla.

h) Identificar en la red de senderos actual y futura otros equipamientos relacionados con el uso recreativo, deportivo y educativo existentes que están generando sinergias al objeto de ofertar un mejor servicio.

Actuación 18. Incorporar a la base de senderos un inventario sobre los equipamientos de carácter recreativo, educativo-interpretativo y deportivo (y con valor turístico) que puedan estar relacionados con la actividad de senderismo.

Actuación 19. Inventariar para cada uno de los senderos los servicios que se encuentran en su recorrido.

Actuación 20. Poner a disposición del público la información relativa a los equipamientos y servicios con los que cuenta el sendero, al objeto de dar una información integrada de cada uno de ellos y que sirvan de motor económico de la zona.

i) Identificar en la red de senderos actual y futura aquellas infraestructuras propuestas que puedan implementarse al objeto de dar una oferta integrada.

Actuación 21. Promover las reuniones necesarias entre los diferentes promotores de equipamientos y actividades a los efectos de conocer todas las iniciativas, para que desde el Área de Medio Ambiente puedan realizarse las acciones de coordinación necesarias para su ejecución.

j) Poner en marcha mecanismos y estructuras que favorezcan y faciliten acciones de colaboración eficaz y coordinada entre las diversas administraciones públicas implicadas, así como con otras entidades y usuarios.

Actuación 22. Utilizar la estructura creada a partir del proyecto RETURNAT para establecer redes de trabajo colaborativo entre las diferentes administraciones al objeto de conocer y promover las distintas iniciativas tanto de carácter público como privado.

Actuación 23. Promover acciones de voluntariado, así como de custodia del territorio que posibiliten la participación de la sociedad en el mantenimiento y mejora de la Red Insular de Senderos.



- k) Establecer una metodología de trabajo en la gestión de cada proyecto que defina claramente el papel de cada parte, estableciendo las competencias y tiempos de ejecución, así como los procedimientos para la inclusión de los senderos en la red insular.

Actuación 24. Elaborar una guía de homologación de senderos que integre no sólo el procedimiento administrativo preceptivo establecido por el Decreto 11/2005, de 23 de febrero, sino que incorpore las acciones de coordinación necesarias para la mejor consecución de los senderos y su adecuada integración en la red.

- l) Establecer los cauces para agilizar los trámites administrativos necesarios a la hora de la ejecución de un sendero, así como iniciar la búsqueda activa de financiación tanto para la ejecución como para el mantenimiento de senderos que estén incluidos en la red insular.

Actuación 11. Promover las reuniones necesarias entre los diferentes promotores de senderos a los efectos de conocer todas las iniciativas, para que desde el Área de Medio Ambiente puedan realizarse las acciones de coordinación necesarias para su ejecución.

Actuación 22. Utilizar la estructura creada a partir del proyecto RETURNAT para establecer redes de trabajo colaborativo entre las diferentes administraciones al objeto de conocer y promover las distintas iniciativas tanto de carácter público como privado.

Actuación 24. Elaborar una guía de homologación de senderos que integre no sólo el procedimiento administrativo preceptivo establecido por el Decreto 11/2005, de 23 de febrero, sino que incorpore las acciones de coordinación necesarias para la mejor consecución de los senderos y su adecuada integración en la red.

m) Integrar a los senderos en las acciones que se establezcan para los planes y programas de desarrollo de infraestructuras turísticas, deportivas y medioambientales, así como en la estrategia planteada en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (MEDI) 2016-2025.

Actuación 7. Redactar los proyectos para la ejecución de los senderos principales, así como para su integración con la red actual.

Actuación 8. Priorizar la ejecución de aquellos senderos principales (costas, medianías y cumbre), que se puedan realizar de manera más eficiente.

Actuación 25. Promover la integración de la Estrategia Insular de Senderos con el Programa Insular de Instalaciones Deportivas al Aire Libre 2017-21, así como con otros programas que contengan objetivos comunes con la Estrategia.

n) Integrar la Estrategia Insular de Senderos en el programa INTEGRATUR, entendido como el marco de gestión del destino turístico, a fin de coordinar las acciones que se vayan a ejecutar en desarrollo de esta Estrategia con la oferta turística establecida en el citado programa.

Actuación 26. Promover la integración del Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000 aprobado por la conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 24 de julio de 2017, en el marco del Real Decreto 416/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan Sectorial de Turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.

o) Racionalizar la ejecución y mantenimiento, creando sistemas para minimizar los costes directos e indirectos, con niveles altos de calidad en la oferta presentada.

Actuación 27. Elaborar una guía técnica de ejecución de senderos.

Actuación 28. Elaborar una guía técnica de mantenimiento y mejora de senderos.

Actuación 29. Redactar el manual para elaborar los Programas de seguimiento de senderos

Actuación 30. Realizar acciones de mejora sobre la aplicación VENTE al objeto de que pueda ser la herramienta de seguimiento a utilizar por parte de todas las administraciones gestoras de senderos.



- p) Establecer criterios de prioridad de las actuaciones atendiendo al nivel de consecución de los objetivos y metas establecidos, independientemente de la administración que las promueva.

Actuación 12. Elaborar un documento de criterios que deberán cumplir los senderos que pertenezcan a la red y priorizar las actuaciones a raíz de los criterios establecidos.

- q) Servir de referencia como documento de planificación insular, a los efectos de que la red actual y futura sea incorporada en el planeamiento urbanístico municipal, así como en los planes y normas de los espacios naturales protegidos, al objeto de que las vías que aquí se aprueben sean destinada a su uso como senderos.

Actuación 31. Incorporar a los procedimientos de redacción y aprobación de planeamiento municipal las vías recogidas como posibles senderos en la presente Estrategia a través de los correspondientes informes, tanto municipales como los emitidos por el Cabildo Insular.

4. PROPUESTAS RECIBIDAS

Tras la realización de las reuniones participativas del RETURNAT con los diversos Ayuntamientos y Áreas del Cabildo y a partir de las aportaciones realizadas en la fase de consulta del Avance de la presente Estrategia hubo oportunidad de disponer de diversas fuentes de información que nos facilitaron múltiples propuestas de trazados de senderos.

Puesto que la Estrategia no es un plan de carácter territorial, en un primer momento se tomaron estos trazados para ser inventariados en una base de datos, pero posteriormente se valoró que, con la suma de todo lo aportado, disponíamos de muchas propuestas de senderos que podían empezar a integrarse en lo que podría conformarse como la red insular futura, por lo que se recopiló esa información y se presenta aquí con los siguientes objetivos:

- Que todos los participantes en el proceso conozcan las propuestas que se han aportado desde otros intervinientes en el mismo.
- Realizar un ejercicio de análisis somero sobre los trazados propuestos, al objeto de conocer cómo se integrarían entre sí y a nivel comarcal e insular.

Por ello, finalmente se optó por analizar las propuestas presentadas a los efectos de vislumbrar si los trazados aportados podían integrarse con la red ya existente y, sobre todo, si su ejecución podría servir para acercarnos a los objetivos y horizonte propuestos.

Como se ha dicho esta Estrategia no incorpora una planificación territorial sobre una posible red insular futura, puesto que no es posible planificar sobre el territorio sin conocer, por ejemplo, el estado de los senderos ni el coste medio de mantenimiento, ya que ese dato nos permitiría dilucidar si es posible ampliar la red o se precisa reducir las dimensiones de la misma.

No obstante, en este tomo II se han incorporado todo un conjunto de posibles vías que pueden servirnos de base para ir conformando dicha red; se trata de una batería de propuestas de trazados que empezaremos a pasar por el filtro de los criterios y, en la medida en la que sean viables, se irán ejecutando tomando primero aquellas que mejor cumplen con los requisitos establecidos, al objeto de ir definiendo la red de una manera flexible y dinámica, en la que también entrarán en juego variables como capacidad de mantenimiento y disponibilidades presupuestarias.

Se insiste, por tanto, en que lo que se muestra en el tomo II no es la red futura a la que necesariamente debemos llegar. Los trazados aquí recogidos constituyen la suma de todas las aportaciones de trazados realizadas por los agentes intervinientes en el proceso participativo del proyecto RETURNAT (técnicos de ayuntamientos y del Cabildo).

Todos estos trazados se han reflejado sin realizar *a priori* ninguna criba ni selección en base a criterio alguno, por lo que no deben entenderse como una propuesta de

red insular, sino como una batería de posibilidades que sea la base para la elaboración de futuros proyectos de ejecución. Por tanto, esta especie de "cajón de sastre" que se expone deberá ir analizándose, trazado a trazado, al objeto de identificar aquellos que mejor cumplen los criterios que hemos definido y, a partir de ahí, comenzar a incorporarlos a la red, en la medida en que se conozca cómo responden a los objetivos que nos hemos propuesto y a las fuentes de financiación que vayan surgiendo.

El siguiente epígrafe refleja los resultados de un análisis que se ha realizado con la intención de valorar si las propuestas recibidas podrían ser entendidas como una propuesta de red futura y en qué medida la aprobación de esta red (plantada como la suma de la actual más los tramos propuestos) modificaría el diagnóstico que hemos identificado para la red actual.

4.1. Análisis de la suma de trazados

Lo primero que se aprecia es que la suma de los trazados propuestos aumentaría la red actual en un 96,6 %, es decir, si se aprobara esta propuesta de red, la oferta de senderos se vería aumentada en unos 897 km.

Red actual (km)	Tramos propuestos (km)	Total de la red (km)
928,61	896,88	1.825,5

Como se aprecia, existen múltiples propuestas, pero es evidente que sin tener datos objetivos sobre los costes de mantenimiento de la red actual, no parece adecuado plantear la ampliación de dicha red.

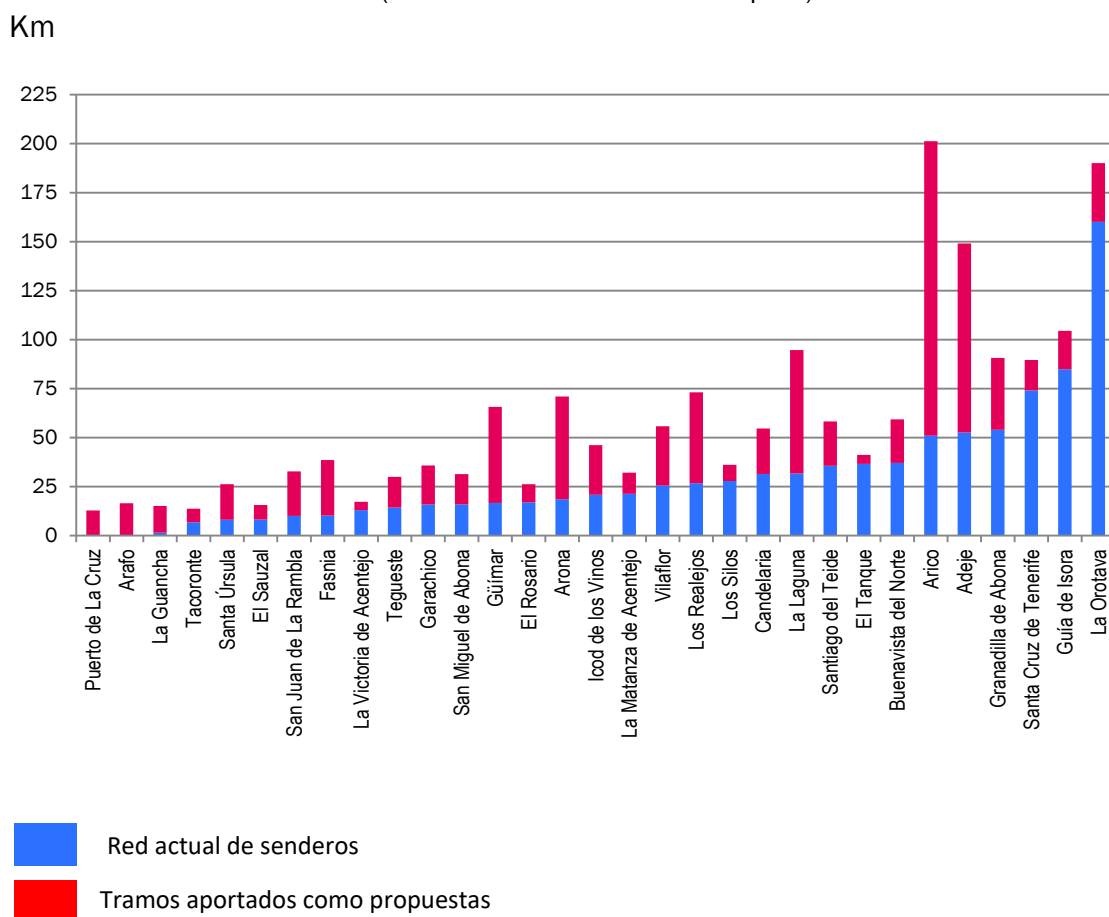
Además, hay que tener en cuenta que la red actual debe ser objeto de una revisión profunda y de adecuación de aquellos tramos que no cuentan con las condiciones de calidad que intentamos aplicar a través criterios definidos,

No obstante, los nuevos trazados propuestos presentan un alto nivel de concreción, ya que se ha detectado que, de los 896,88 km se considera que aproximadamente el 90 % (Anexo I: Tabla 2) son caminos que se localizan actualmente sobre el territorio (e incluso algunos cuentan ya con un proyecto de ejecución redactado), mientras que aproximadamente el 10 % restante se trata de líneas que están trazadas simplemente sobre el mapa para simular zonas por las que sería necesario unir la red, pero sobre las que no se conoce si existe viario en el territorio

Si atendemos a la distribución que esta red tendría por cada municipio (Anexo I: Tabla 1. Anexo II: Mapa 1), se aprecian casos muy significativos: por ejemplo, en los casos de municipios que cuentan con más de 10 km de senderos en su término municipal como son Fasnia, Güímar o Arona, aumentarían su red en más de un 250%.

Si tomamos el grupo de municipios con más de 50 km de senderos en la red actual, destaca el caso de Arico, que aumentaría su red actual en casi un 300 %.

Longitud total de km de la red actual de senderos más longitud que habría en cada municipio si se señalizaran como senderos todos los tramos propuestos
(Anexo I: Tabla 1. Anexo II. Mapa 1)



De las propuestas recibidas se perfila como muy interesante la posibilidad de incorporar trazados que discurren por zonas de la isla hasta ahora con nula o escasa presencia de senderos como son los sectores medio y bajo de los valles de Güímar o La Orotava, las medianías y costa del sureste, así como la conexión entre el macizo de Anaga con el resto de la isla.

En cuanto a la distribución de los senderos de la red dentro o fuera los espacios naturales protegidos, se aprecia que la mayor parte de los kilómetros de la red propuesta se localizan fuera de alguna de las áreas consideradas dentro de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos de la isla, se pasa del 75,6 % de la actual red que se encuentra dentro de algún espacio natural protegido, al 57%, aumentando, por tanto la proporción de senderos fuera de espacio natural protegido.

Así mismo, la ejecución de estos trazados permitiría que existiesen senderos en espacios naturales que actualmente no cuentan con ellos, como son los Monumentos Naturales de Montaña Centinela, Mña. Pelada, Mña. Amarilla, Caldera del Rey, por citar algunos, lo que permitiría un mejor conocimiento de estos espacios. Por otra parte, también se plantean trazados que pasan por los Sitios de Interés Científicos del Tabaibal del Porís o La Caleta, lo que a priori habría que analizar muy detenidamente por tratarse de espacios que no admiten gran cantidad de usos recreativos (Anexo I: Tabla 3.1. Anexo II: Mapa 3).

Si atendemos a la conexión de la red propuesta con los nodos de servicio establecidos en el tomo I, el análisis de los datos nos devuelve que, en el caso de los nodos urbanos, rurales y turísticos, la situación cambiaría sustancialmente, ya que de los 95 nodos identificados, se pasaría de los 49 actuales que están conectados con la red a los 87 nodos conectados con senderos (Anexo I: Tabla 4.1. Anexo II: Mapa 5).

Estos son los ejemplos de localidades como Arafo, Güímar, Granadilla, Los Cristianos o Santa Cruz de Tenerife, por citar algunas de la vertiente sur de la isla, o El Sauzal, Tacoronte, Icod de los Vinos o La Orotava en la septentrional, que no presentan en la actualidad ningún enlace con la red de senderos y que con la ejecución de los trazados propuestos pasarían a estar conectados con la red.

Además, pasaríamos a contar en la red de senderos con núcleos de población destacados, la mayor parte capitales municipales, con atractivas posibilidades de albergar inicios o finales de senderos, ya que ofrecen numerosos servicios como transporte público y establecimientos comerciales y hosteleros, al tiempo que supone la potenciación de las economías locales ligadas al senderismo.

Por lo que se refiere a los nodos de servicio en la naturaleza, vimos en el diagnóstico que de 54 nodos de servicio en la naturaleza, 32 están conectados con la red. Con la ejecución de los trazados propuestos, tendríamos un total de 38 nodos conectados con la red (Anexo I: Tablas 4.2. y 4.3. Anexo II: Mapa 6).

En este caso no podemos hablar de cambio sustancial, puesto que los nodos de servicio en la Naturaleza ya cuentan con un alto porcentaje de conexión con la red.



ANEXO I

TABLAS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS



Índice de tablas

Tabla nº 1. Kilómetros de senderos actuales y de trazados propuestos en cada uno de los municipios.....	1
Tabla nº 2. Kilómetros de camino existente dentro de los trazados propuestos en cada uno de los municipios	2
Tabla nº 3. Senderos por espacio natural protegido	3
Tabla nº 3.1. Kilómetros de sendero por espacio natural protegido de la red canaria y su relación con los trazados propuestos.....	3
Tabla nº 3.2. Kilómetros de sendero por red Natura 2000 y su relación con los trazados propuestos	5
Tabla nº 3.3. Kilómetros de sendero por Zona Especial de Conservación (ZEC) de la red Natura 2000 y su relación con los trazados propuestos.....	6
Tabla nº 3.4. Kilómetros de sendero por Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la red Natura 2000 y su relación con los trazados propuestos	7
Tabla nº 4. Nodos de servicios	8
Tabla nº 4.1. Nodos de servicio urbanos, rurales o turísticos y su relación con los trazados propuestos	8
Tabla nº 4.2. Nodos de servicios en la naturaleza de primer orden y su relación con los trazados propuestos.....	11
Tabla nº 4.3. Nodos de servicios en la naturaleza de segundo orden y su relación con los trazados propuestos.....	12

**Tabla nº 1. Kilómetros de senderos actuales y de trazados propuestos en cada uno de los municipios**

Municipio	Km red actual dentro del término municipal	Km de trazados propuestos dentro del término municipal	Km red total dentro del término municipal	Porcentaje de aumento de la red (%)
Adeje	52,64	96,46	149,10	183,25
Arafo	0,31	16,21	16,52	5.227,51
Arico	51,02	150,26	201,28	294,52
Arona	18,59	52,40	70,99	281,86
Buenavista del Norte	37,10	22,26	59,36	59,99
Candelaria	31,49	23,16	54,65	73,55
El Rosario	17,01	9,27	26,28	54,48
El Sauzal	8,22	7,42	15,64	90,25
El Tanque	36,65	4,52	41,17	12,34
Fasnia	10,24	28,32	38,56	276,55
Garachico	15,86	19,94	35,80	125,70
Granadilla de Abona	54,01	36,64	90,65	67,85
Guía de Isora	84,91	19,59	104,50	23,08
Güímar	16,70	48,96	65,66	293,18
Icod de los Vinos	20,89	25,28	46,17	121,01
La Guancha	1,53	13,60	15,13	888,95
La Laguna	31,74	62,93	94,67	198,28
La Matanza de Acentejo	21,31	10,85	32,16	50,91
La Orotava	160,09	30,01	190,10	18,74
La Victoria de Acentejo	13,01	4,25	17,26	32,64
Los Realejos	26,74	46,38	73,12	173,43
Los Silos	27,90	8,26	36,16	29,61
Puerto de La Cruz	0	12,86	12,86	--
San Juan de La Rambla	10,11	22,64	32,75	223,91
San Miguel de Abona	15,92	15,46	31,38	97,11
Santa Cruz de Tenerife	74,07	15,53	89,60	20,97
Santa Úrsula	8,14	18,08	26,22	222,10
Santiago del Teide	35,66	22,57	58,23	63,28
Tacoronte	6,78	6,99	13,77	103,14
Tegueste	14,35	15,64	29,99	108,98
Vilaflor	25,62	30,15	55,77	117,66
TOTAL	928,61	896,88	1825,49	96,58

* La longitud de la red actual ha sido computada sin considerar solapes entre senderos.

¹ Garachico cuenta en su municipio con un tramo de 2,53 km correspondientes al PR-TF 42 Barrios Altos de Icod, gestionados por el Ayuntamiento de Icod de Los Vinos.

² La Guancha cuenta en su municipio con un tramo de 1,18 km correspondientes al PR-TF 42 Barrios Altos de Icod, gestionados por el Ayuntamiento de Icod de Los Vinos.

Tabla nº 2. Kilómetros de camino existente dentro de los trazados propuestos en cada uno de los municipios

Municipio	Km red propuesta dentro del término municipal	De los cuales sin traslación real sobre el viario actual
Adeje	96,46	5,46
Arafo	16,21	14,94
Arico	150,26	6,35
Arona	52,40	-
Buenavista del Norte	22,26	-
Candelaria	23,16	5,84
El Rosario	9,27	-
El Sauzal	7,42	-
El Tanque	4,52	-
Fasnia	28,32	1,81
Garachico	19,94	1,56
Granadilla de Abona	36,64	2,02
Guía de Isora	19,59	4,54
Güímar	48,96	22,33
Icod de los Vinos	25,28	2,25
La Guancha	13,60	-
La Laguna	62,93	-
La Matanza de Acentejo	10,85	-
La Orotava	30,01	2,71
La Victoria de Acentejo	4,25	-
Los Realejos	46,38	-
Los Silos	8,26	-
Puerto de La Cruz	12,86	-
San Juan de La Rambla	22,64	0,71
San Miguel de Abona	15,46	3,84
Santa Cruz de Tenerife	15,53	-
Santa Úrsula	18,08	9,25
Santiago del Teide	22,57	3,44
Tacoronte	6,99	-
Tegueste	15,64	-
Vilaflor	30,15	6,93
TOTAL	896,88	93,98

**Tabla nº 3. Senderos por Espacio Natural Protegido****Tabla nº 3.1. Kilómetros de sendero por espacio natural protegido de la red canaria y su relación con los trazados propuestos**

Espacio natural protegido	Km de la red actual	Km de la red propuesta	Km de la red total	Porcentaje de aumento de la red (%)	Porcentaje con respecto del total de la red total en ENP (%)
T-0 Parque Nacional del Teide	167,60	9,48	177,08	5,66	17,02
T-0 Parque Nacional del Teide T-24 Monumento Natural del Teide	23,60	0,00	23,60	0,00	3,01
T-1 Reserva Natural Integral de Ijuana T-12 Parque Rural de Anaga	2,52	0,00	2,52	0,00	0,24
T-5 Reserva Natural Especial del Malpaís de Güímar	10,24	0,00	10,24	0,00	0,98
T-6 Reserva Natural Especial de Montaña Roja	7,93	0,24	8,17	3,03	0,79
T-7 Reserva Natural Especial del Malpaís de Rasca	9,22	0,00	9,22	0,00	0,89
T-8 Reserva Natural Especial de Barranco del Infierno	16,70	3,48	20,18	20,84	1,94
T-9 Reserva Natural Especial de Chinyero	30,12	6,98	37,10	23,17	3,57
T-10 Reserva Natural Especial de las Palomas T-29 Paisaje Protegido de Las Lagunetas	0,00	2,24	2,24	-	0,22
T-11 Parque Natural de Corona Forestal	172,00	216,64	388,64	125,95	37,35
T-12 Parque Rural de Anaga	107,93	17,03	124,96	15,78	12,01
T-13 Parque Rural de Teno	70,93	23,97	94,90	33,79	9,12
T-14 Monumento Natural del Barranco de Fasnia y Güímar	0,34	0,00	0,34	0,00	0,03
T-15 Monumento Natural de la Montaña Centinela	0,00	4,37	4,37	-	0,42
T-18 Monumento Natural de Montaña Pelada	0,00	2,76	2,76	-	0,27
T-20 Monumento Natural del Roque de Jama	0,00	0,39	0,39	-	0,04
T-21 Monumento Natural de Montaña Amarilla	0,00	1,41	1,41	-	0,14
T-22 Monumento Natural de la Montaña de Guaza	0,00	7,66	7,66	-	0,74
T-23 Monumento Natural de la Caldera del Rey	0,00	1,29	1,29	-	0,12
T-25 Monumento Natural de Montaña Tejina	0,03	0,00	0,03	0,00	0,00
T-28 Paisaje Protegido de Rambla de Castro	2,12	0,46	2,58	21,70	0,25
T-29 Paisaje Protegido de Las Lagunetas	49,09	9,36	58,45	19,07	5,62
T-30 Paisaje Protegido del Barranco de Erques	0,60	1,00	1,60	166,67	0,15
T-31 Paisaje Protegido de Las Siete Lomas	0,67	3,47	4,14	517,91	0,40



Espacio natural protegido	Km de la red actual	Km de la red propuesta	Km de la red total	Porcentaje de aumento de la red (%)	Porcentaje con respecto del total de la red total en ENP (%)
T-32 Paisaje Protegido de Ifonche	7,65	0,27	7,92	3,53	0,76
T-33 Paisaje Protegido de Acanilados de La Culata	3,88	4,68	8,56	120,62	0,82
T-34 Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz	4,96	4,13	9,09	83,27	0,87
T-35 Paisaje Protegido de La Resbala	4,26	1,33	5,59	31,22	0,54
T-36 Paisaje Protegido de la Costa de Acentejo	6,07	7,92	13,99	130,48	1,34
T-37 Paisaje Protegido del Acanilado de la Hondura	0,00	2,87	2,87		0,28
T-38 Sitio de Interés Científico del Tabaibal del Porís	0,00	2,57	2,57		0,25
T-40 Sitio de Interés Científico de La Caleta	0,00	2,38	2,38		0,23
T-42 Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruiz T-34 Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz	3,59	0,00	3,59	0,00	0,35
TOTAL dentro de Espacio Natural Protegido	702,04	338,38	1.040,43	48,20	100
TOTAL fuera de Espacio Natural Protegido	226,57	558,50	785,07		

* La longitud de la red actual dentro y fuera de espacio natural protegido ha sido computada sin considerar solapes entre senderos.

**Tabla nº 3.2. Kilómetros de sendero por Red Natura 2000 y su relación con los trazados propuestos**

Espacio natural protegido	Km de la red actual	Km de la red propuesta	Km de la red actual más la propuesta	Porcentaje de aumento de la red (%)	Porcentaje con respecto del total de la red total en Red Natura 2000 (%)
Total dentro de Zonas Especiales de Conservación (ZEC)	611,10	316,83	927,93	51,85	86,71
Total dentro de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	631,93	306,71	938,64	48,54	87,71
TOTAL dentro de RED NATURA 2000	736,69	333,47	1.070,16	45,27	100,00
TOTAL fuera de RED NATURA 2000	191,92	563,41	755,33	293,57	

* La longitud de la red actual dentro y fuera de RED NATURA 2000 ha sido computada sin considerar solapes entre senderos.

**Tabla nº 3.3. Kilómetros de sendero por Zona Especial de Conservación (ZEC) de la red Natura 2000 y su relación con los trazados propuestos**

Espacio natural protegido	Km de la red actual	Km de la red propuesta	Km de la red total	Porcentaje de aumento de la red (%)	Porcentaje con respecto del total de la red total en ZEC(%)
ES7020043 Parque Nacional del Teide	167,86	9,17	177,03	5,46	19,08
ES7020044 Ijuana	2,52	0,00	2,52	0,00	0,27
ES7020048 Malpaís de Güímar	7,21	0,00	7,21	0,00	0,78
ES7020049 Montaña Roja	7,93	0,24	8,17	3,03	0,88
ES7020050 Malpaís de La Rasca	9,22	0,00	9,22	0,00	0,99
ES7020051 Barranco del Infierno	16,73	3,52	20,25	21,04	2,18
ES7020052 Chinyero	28,01	6,98	34,99	24,93	3,77
ES7020053 Las Palomas	0,00	2,24	2,24	-	0,24
ES7020054 Corona Forestal	172,42	225,41	397,83	130,73	42,87
ES7020055 Barranco de Fasnía y Güímar	0,34	0,00	0,34	0,00	0,04
ES7020056 Montaña Centinela	0,00	4,37	4,37	-	0,47
ES7020061 Roque de Jama	0,00	0,39	0,39	-	0,04
ES7020065 Montaña de Tejina	0,03	0,00	0,03	0,00	0,00
ES7020068 Rambla de Castro	2,12	0,46	2,58	21,59	0,28
ES7020069 Las Lagunetas	48,07	9,36	57,43	19,47	6,19
ES7020070 Barranco de Erques	0,60	1,00	1,60	167,30	0,17
ES7020073 Acantilados de La Culata	6,15	4,68	10,83	76,04	1,17
ES7020074 Los Campeches, Tigaiga y Ruíz	1,37	4,13	5,50	301,33	0,59
ES7020075 La Resbala	4,26	1,33	5,59	31,17	0,60
ES7020077 Acantilado de la Hondura	0,00	2,87	2,87	-	0,31
ES7020078 Tabaibal del Porís	0,00	2,57	2,57	-	0,28
ES7020082 Barranco de Ruíz	3,59	0,00	3,59	0,00	0,39
ES7020095 Anaga	77,01	15,16	92,17	19,69	9,93
ES7020096 Teno	47,99	17,49	65,48	36,43	7,06
ES7020100 Cueva del Viento	2,03	0,00	2,03	0,00	0,22
ES7020111 Barranco de Orchilla	0,00	0,53	0,53	-	0,06
ES7020112 Barranco de las Hiedras-El Cedro	3,72	3,96	7,68	106,43	0,83
ES7020115 Laderas de Chío	1,91	0,00	1,91	0,00	0,21
ES7020118 Barranco de Icor	0,00	0,03	0,03	-	0,00
ES7020121 Barranco Madre del Agua	0,00	0,93	0,93	-	0,10
TOTAL dentro de ZEC	611,10	316,83	927,93	51,85	100,00
TOTAL fuera de ZEC	317,51	580,05	897,56	182,69	

* La longitud de la red actual dentro y fuera de ZEC ha sido computada sin considerar solapes entre senderos.

**Tabla nº 3.4. Kilómetros de sendero por Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la red Natura 2000 y su relación con los trazados propuestos**

Espacio natural protegido	Km de la red actual	Km de la red propuesta	Km de la red total	Porcentaje de aumento de la red (%)	Porcentaje con respecto del total de la red total en ZEPA (%)
ES0000095 Tigaiga	4,96	4,13	9,09	83,23	0,97
ES0000106 Teno	71,26	23,97	95,23	33,64	10,15
ES0000107 Montes y cumbre de Tenerife	428,11	253,68	681,79	59,26	72,64
ES0000109 Anaga	110,45	17,03	127,48	15,42	13,58
ES0000343 Acantilados de Santo Domingo	0,00	0,01	0,01	-	0,00
ES0000345 Rasca y Guaza	9,22	7,66	16,88	83,11	1,80
ES7020049 Montaña Roja	7,93	0,24	8,17	3,03	0,87
TOTAL dentro de ZEPA	631,93	306,71	938,64	48,54	100,00
TOTAL fuera de ZEPA	296,68	590,27	886,95	198,96	

* La longitud de la red actual dentro y fuera de ZEPA ha sido computada sin considerar solapes entre senderos.

Tabla nº 4. Nodos de servicios
Tabla nº 4.1. Nodos de servicio urbanos, rurales o turísticos y su relación con los trazados propuestos

Nodo	Población (nº de habitantes*)	Conexión con red actual de senderos	Conexión con red total de senderos
Santa Cruz de Tenerife	145.298	No	Sí
Las Galletas	35.650	No	Sí
La Laguna (casco)	31.297	No	Sí
La Orotava	17.456	No	Sí
San Isidro	16.823	No	No
Los Cristianos	15.745	No	Sí
Candelaria	12.496	Si	Sí
Puerto de la Cruz	11.863	No	Sí
Costa Adeje	10.603	No	No
Güímar	9.950	No	Sí
Tejina	8.265	No	Sí
Icod de los Vinos	6.575	No	Sí
Los Realejos	6.522	Si	Sí
Valle de Guerra	6.007	No	Sí
Valle de San Lorenzo	5.713	No	Sí
Cabo Blanco	5.557	No	No
La Matanza de Acentejo	5.117	No	Sí
La Perdoma	5.041	No	No
Los Gigantes	4.926	No	No
Playa San Juan	4.751	No	No
Granadilla de Abona	4.627	No	Sí
Las Américas	4.575	No	Sí
Guía de Isora	4.317	Si	Sí
Guamasa	3.950	No	Sí
Arafo	3.849	No	Sí
Tacoronte	3.748	No	Sí
Alcalá	3.531	No	No
Las Caletillas	3.464	No	Sí
La Esperanza	3.400	Si	Sí
Puertito de Güímar	3.384	Si	Sí
Los Abrigos	3.316	No	Sí
Icod el Alto	3.273	No	Sí
La Guancha	3.223	No	Sí
Buenavista del Norte	3.141	Si	Sí
Cuesta de la Villa	3.107	No	Sí
Adeje	3.049	Si	Sí



Nodo	Población (nº de habitantes*)	Conexión con red actual de senderos	Conexión con red total de senderos
Tegueste	2.975	Sí	Sí
Barranco Hondo	2.964	Sí	Sí
Las Mercedes	2.903	Sí	Sí
Radazul Bajo	2.881	No	Sí
Agua García	2.629	Sí	Sí
Santa Úrsula	2.573	No	Sí
Playa Paraíso	2.565	No	Sí
Punta del Hidalgo	2.544	Sí	Sí
El Médano	2.539	No	Sí
La Victoria de Acentejo	2.497	No	Sí
Tamaimo	2.408	Sí	Sí
San Miguel de Abona	2.353	Sí	Sí
Palm Mar	2.284	Sí	Sí
Callao Salvaje	2.242	No	Sí
Bajamar	2.141	Sí	Sí
La Montañeta (Los Realejos)	2.141	No	Sí
Charco del Pino	2.086	No	Sí
Garachico	1.919	Sí	Sí
Tabaiba Baja	1.876	No	Sí
El Sauzal	1.867	No	Sí
Iguete de Candelaria	1.792	Sí	Sí
El Tanque	1.638	Sí	Sí
Tijoco Bajo	1.622	No	Sí
San Andrés	1.575	No	No
Chío	1.552	Sí	Sí
Fasnia	1.282	Sí	Sí
Aguamansa	1.129	Sí	Sí
Las Cuevaicas	1.077	Sí	Sí
Porís de Abona	1.026	No	Sí
Arona	989	Sí	Sí
Araya	957	Sí	Sí
Los Silos	900	No	Sí
El Escobonal	885	Sí	Sí
Pedro Álvarez	779	Sí	Sí
Vilaflor	772	Sí	Sí
San Juan de la Rambla	641	Sí	Sí
Iguete de San Andrés	555	Sí	Sí
San José de los Llanos	544	Sí	Sí
Arguayo	502	Sí	Sí
Arico Viejo	481	Sí	Sí



Nodo	Población (nº de habitantes*)	Conexión con red actual de senderos	Conexión con red total de senderos
Villa de Arico	478	Sí	Sí
Santiago del Teide	422	Sí	Sí
Las Eras	312	No	Sí
Las Carboneras	284	Sí	Sí
Erjos	248	Sí	Sí
El Palmar	209	Sí	Sí
Los Roques de Fasnía	208	No	Sí
Chirche	194	Sí	Sí
Arico el Nuevo	181	Sí	Sí
Taicho	175	Sí	Sí
La Montañeta (Garachico)	172	Sí	Sí
Taganana	143	Sí	Sí
Caserío de Masca	95	No	Sí
Taborno	83	Sí	Sí
Teno Alto	76	Sí	Sí
Afur	75	Sí	Sí
Chamorga	46	Sí	Sí
Las Vegas	28	Sí	Sí
Benijo	25	Sí	Sí

* Fuente de población: ISTAC 2015

Tabla nº 4.2. Nodos de servicios en la naturaleza de primer orden y su relación con los trazados propuestos

Nombre del nodo	Tipo	Conexión con red actual de senderos	Conexión con los trazados propuestos
Atguatxoña	Parque Recreativo (Granadilla)	No	No
Barranco de Ruiz	Parque Recreativo (San Juan de La Rambla)	Sí	Sí
Barranco de Triana	Parque Recreativo (Buenavista)	Sí	Sí
Bolico	Albergue	Sí	Sí
Carretera de Toledo	Parque Recreativo (Buenavista)	Sí	Sí
Carretera El Puertito	Parque Recreativo (Güímar)	No	No
Casa de La Gomera	Parque Recreativo (Los Silos)	No	Sí
Cataño	Parque Recreativo (Güímar)	No	No
Centro Visitantes El Portillo	Centro de Visitantes	Sí	Sí
Cruz del Carmen	Centro de Visitantes	Sí	Sí
El Carmen	Parque Recreativo (Garachico)	No	No
El Portillo Alto	Hostelería	Sí	Sí
Granadilla	Parque Recreativo (Granadilla)	No	No
Juan Évora	Museo	Sí	Sí
La Caldera	Área Recreativa	Sí	Sí
La Higuera	Parque Recreativo (Los Realejos)	No	No
Las Lajas	Área Recreativa y Zona de Acampada	Sí	Sí
Las Raíces	Área Recreativa	Sí	Sí
Llano de los Viejos	Área Recreativa	Sí	Sí
Los Arenales (Chío)	Área Recreativa	Sí	Sí
Los Pedregales	Área Recreativa y Zona de Acampada	Sí	Sí
Montaña Roja	Camping	Sí	Sí
Montes de Anaga	Albergue	No	No
Parador de las Cañadas del Teide	Hostelería	Sí	Sí
Puerto Escondido	Parque Recreativo (El Tanque)	No	No
Punta del Hidalgo	Camping	Sí	Sí
Ramón El Caminero	Área Recreativa	No	No
San José los Llanos	Área Recreativa	Sí	Sí
Santa Catalina	Parque Recreativo (La Guancha)	Sí	Sí

Tabla nº 4.3. Nodos de servicios en la naturaleza de segundo orden y su relación con los trazados propuestos

Nombre del nodo	Tipo	Conexión con red actual de senderos	Conexión con los trazados propuestos
Altavista	Refugio	Sí	Sí
Arenas Negras	Área Recreativa y Zona de Acampada	Sí	Sí
Barranco de Fuente Pedro	Zona de Acampada	No	Sí
Barranco de la Arena	Campamento	Sí	Sí
Chanajiga	Área Recreativa	Sí	Sí
Cho Pancho	Parque Recreativo (San Miguel)	Sí	Sí
El Contador	Área Recreativa	Sí	Sí
El Lagar	Área Recreativa	Sí	Sí
El Pinalete	Parque Recreativo (La Guancha)	No	No
El Rincón	Parque Recreativo (La Orotava)	No	Sí
Fuente del Llano	Zona de Acampada	Sí	Sí
Hoya del Abade	Área Recreativa	Sí	Sí
La Lagunetilla Chica	Área Recreativa	No	No
La Libertad	Parque Recreativo (Tacoronte)	No	No
La Marzanaga	Parque Recreativo (La Orotava)	No	No
La Quebrada	Área Recreativa	No	No
La Tahona	Área Recreativa	No	Sí
Las Calderetas	Área Recreativa	Sí	Sí
Las Hayas	Área Recreativa	No	Sí
Las Mesas	Parque Periurbano (Sta. Cruz de Tenerife)	No	No
Lomo de la Jara	Área Recreativa	Sí	Sí
Los Brezos	Área Recreativa	Sí	Sí
Los Frailes	Área Recreativa	No	No
Madre del Agua	Campamento	Sí	Sí
Mesa Mota	Parque Periurbano (La Laguna)	No	Sí



ANEXO II

MAPAS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS



Índice de mapas

Mapas temáticos (DIN-A 3)

Mapa 1. Red actual de senderos + trazados a analizar.

Mapa 2. Propuesta de senderos principales.

Mapa 3. Red actual de senderos + trazados a analizar y espacios naturales protegidos de la Red Canaria.

Mapa 4. Red actual de senderos + trazados a analizar y espacios naturales protegidos de la red europea Natura 2000.

Mapa 5. Red actual de senderos + trazados a analizar y nodos de servicio urbano, rural y turístico.

Mapa 6. Red actual de senderos + trazados a analizar y nodos de servicio en la naturaleza.

Mapa 7. Red actual de senderos + trazados a analizar y miradores, centros de difusión cultural, patrimonial, etnográfico e informativo.

Mapas generales (DIN-A 0)

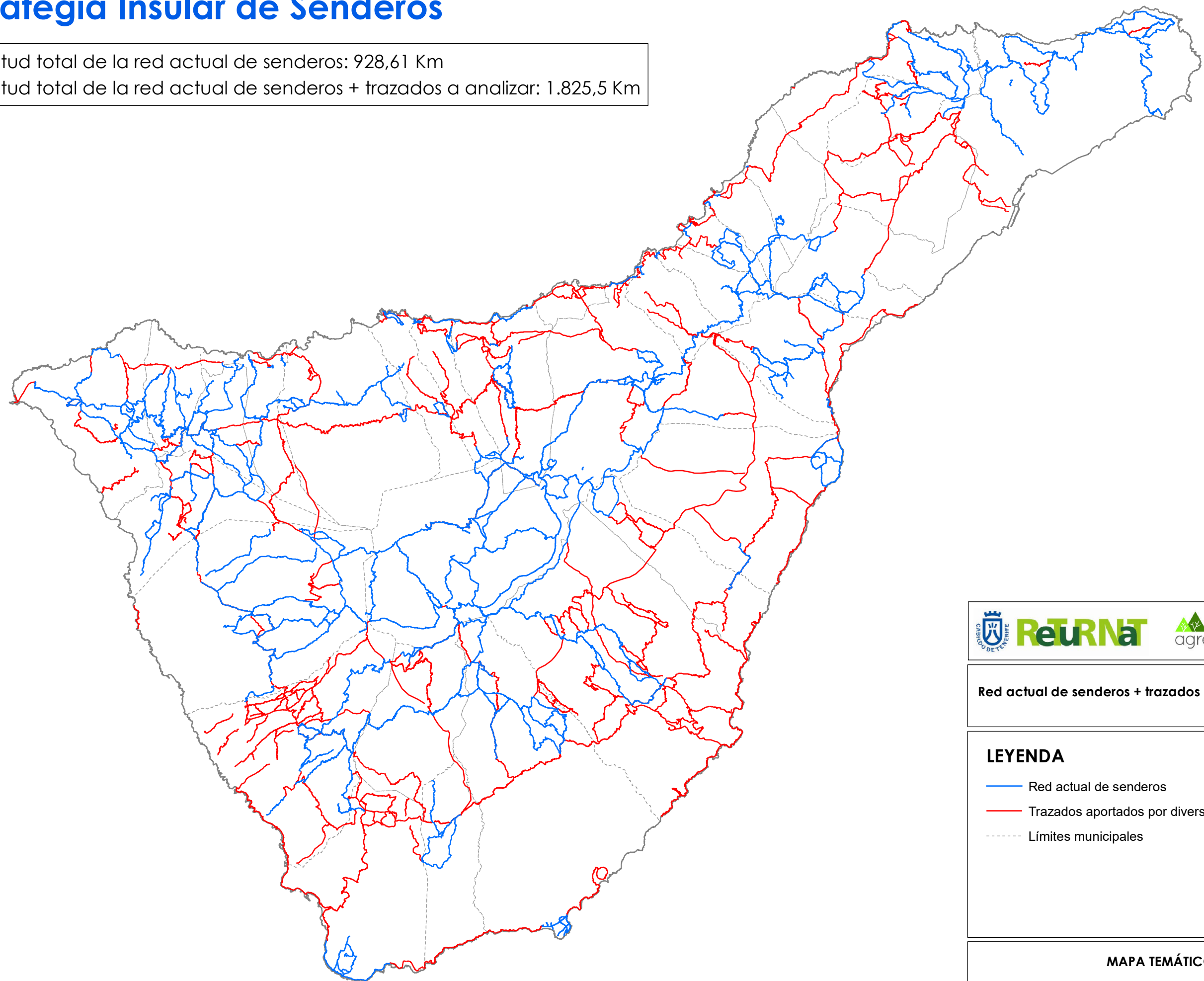
Mapa 1 de 3

Mapa 2 de 3

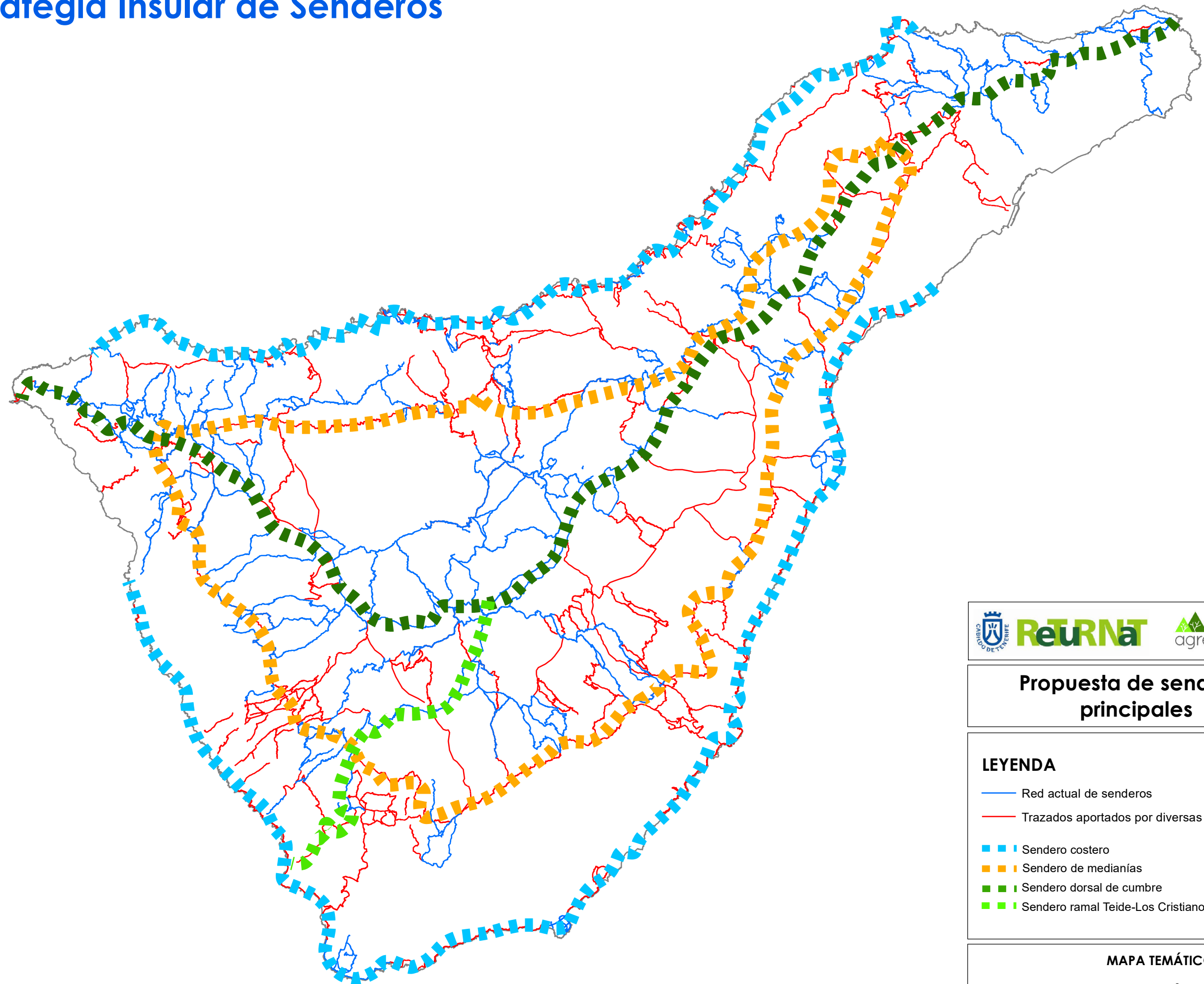
Mapa 3 de 3

Estrategia Insular de Senderos

Longitud total de la red actual de senderos: 928,61 Km
Longitud total de la red actual de senderos + trazados a analizar: 1.825,5 Km



Estrategia Insular de Senderos



Propuesta de senderos principales

Tomo II

2

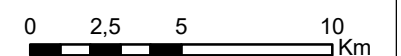
LEYENDA

-  Red actual de senderos
-  Trazados aportados por diversas entidades
-  Sendero costero
-  Sendero de medianías
-  Sendero dorsal de cumbre
-  Sendero ramal Teide-Los Cristianos



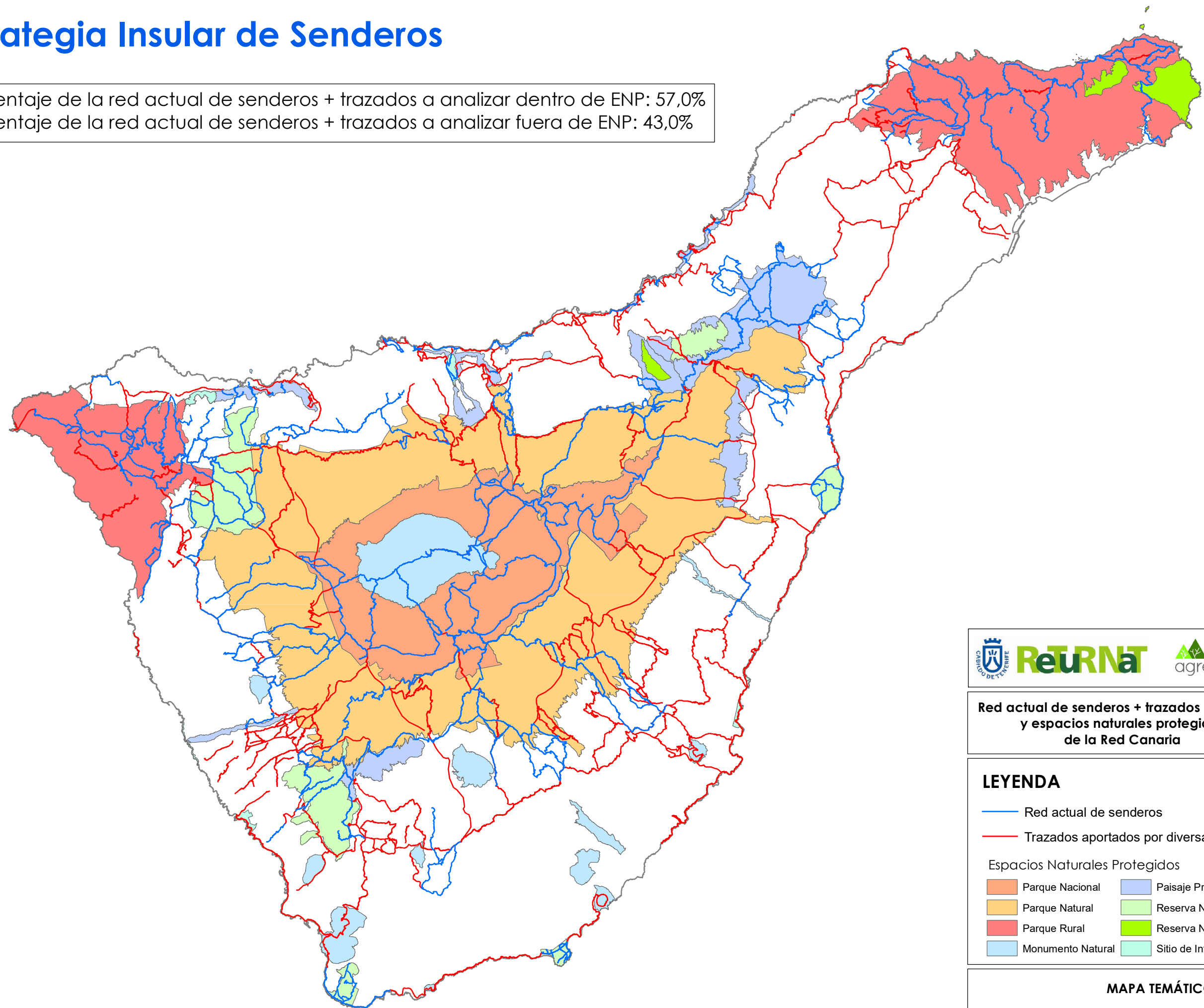
MAPA TEMÁTICO

Escala 1:250.000 (A-3)



Estrategia Insular de Senderos

Porcentaje de la red actual de senderos + trazados a analizar dentro de ENP: 57,0%
Porcentaje de la red actual de senderos + trazados a analizar fuera de ENP: 43,0%



ReTuNaT



Diciembre 2017

Red actual de senderos + trazados a analizar
y espacios naturales protegidos
de la Red Canaria

Tomo II

3

LEYENDA

- Red actual de senderos
- Trazados aportados por diversas entidades

Espacios Naturales Protegidos

- | | |
|-------------------|-----------------------------|
| Parque Nacional | Paisaje Protegido |
| Parque Natural | Reserva Natural Especial |
| Parque Rural | Reserva Natural Integral |
| Monumento Natural | Sitio de Interés Científico |



MAPA TEMÁTICO

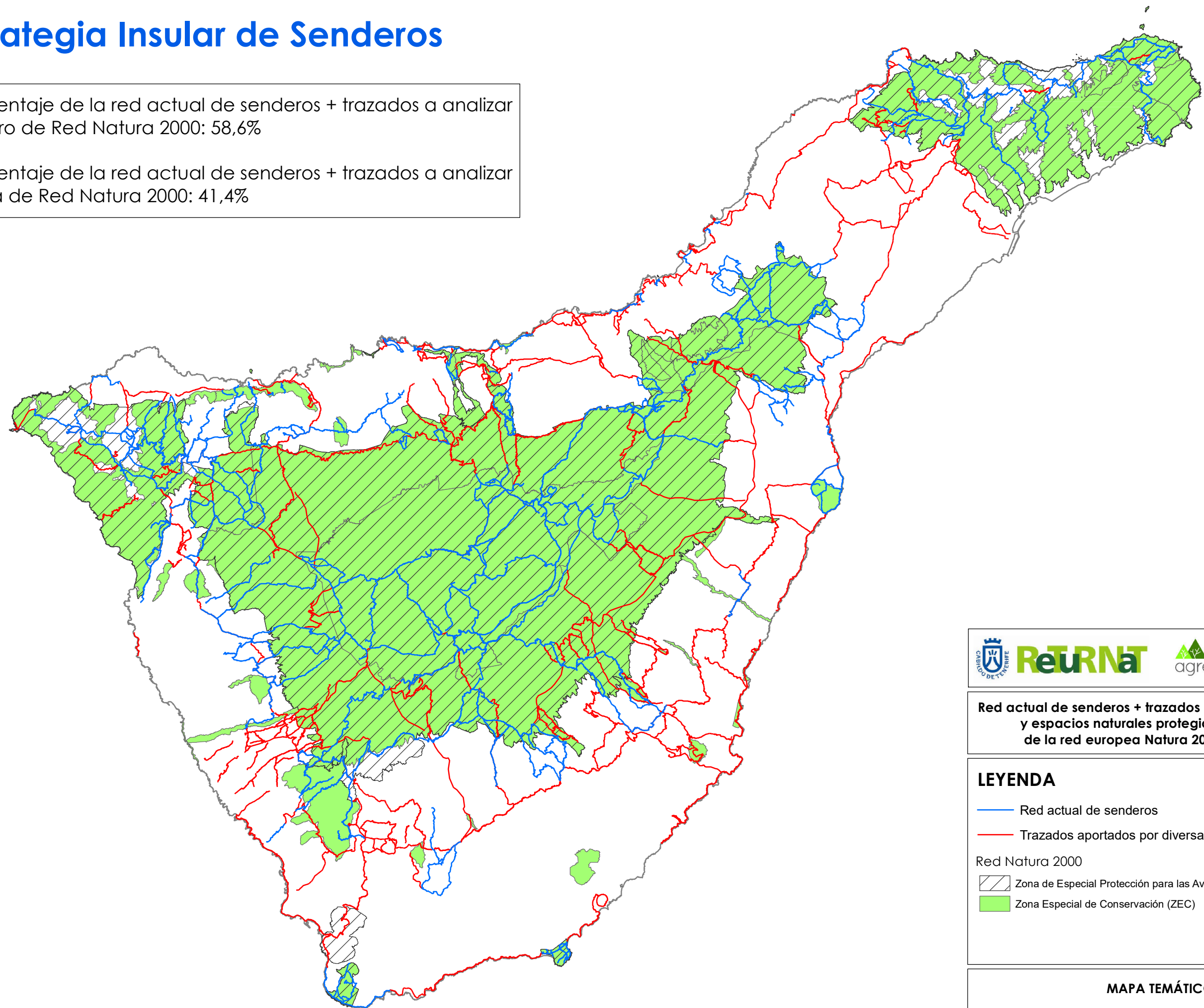
Escala 1:250.000 (A-3)

0 2,5 5 10 Km

Estrategia Insular de Senderos

Porcentaje de la red actual de senderos + trazados a analizar dentro de Red Natura 2000: 58,6%

Porcentaje de la red actual de senderos + trazados a analizar fuera de Red Natura 2000: 41,4%



ReTuNaT



Diciembre 2017

**Red actual de senderos + trazados a analizar
y espacios naturales protegidos
de la red europea Natura 2000**

Tomo II

4

LEYENDA

— Red actual de senderos

— Trazados aportados por diversas entidades

Red Natura 2000

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

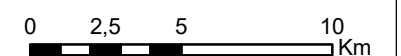
Zona Especial de Conservación (ZEC)

N



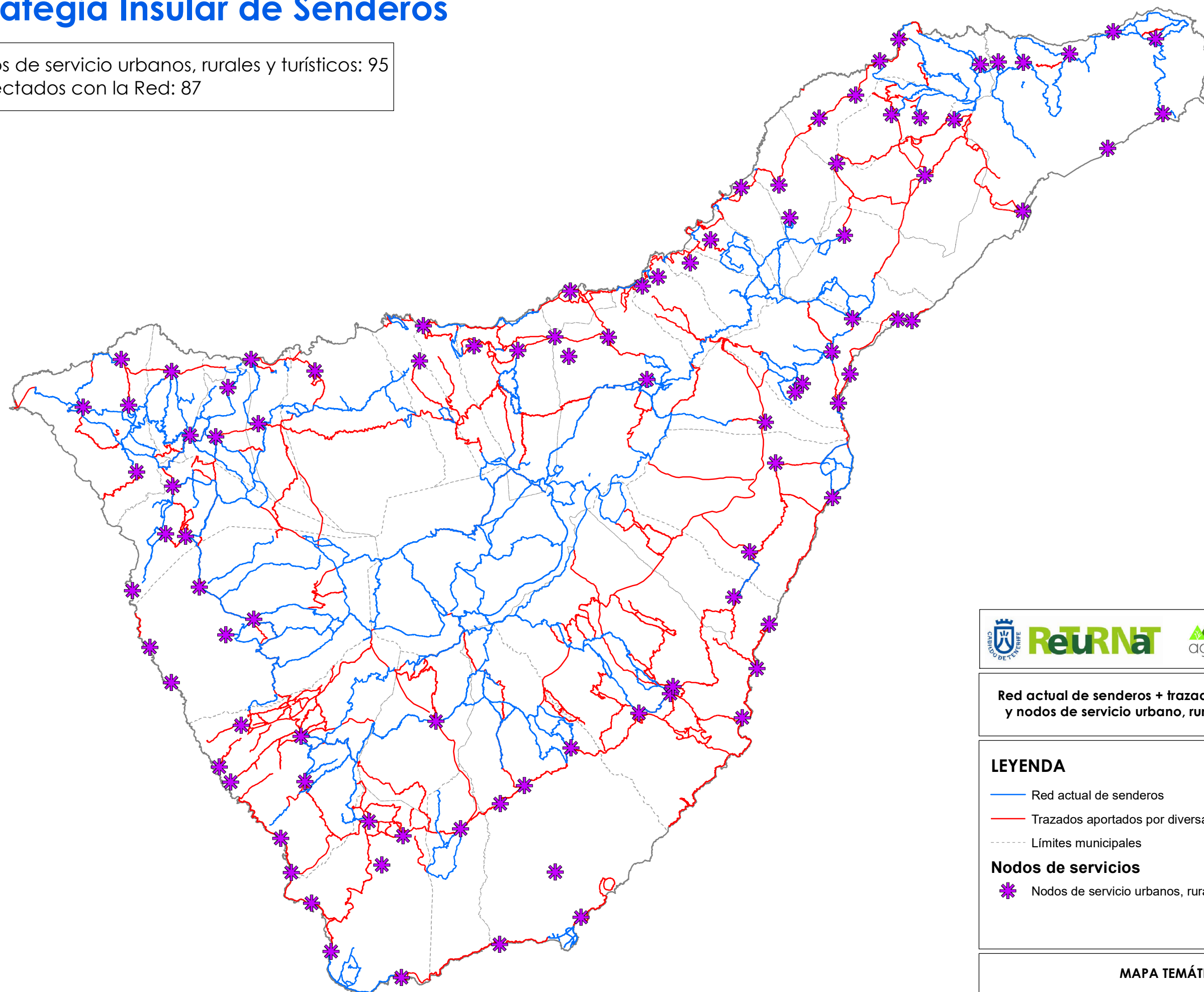
MAPA TEMÁTICO

Escala 1:250.000 (A-3)



Estrategia Insular de Senderos

Nodos de servicio urbanos, rurales y turísticos: 95
Conectados con la Red: 87



ReTURNaT



Diciembre 2017

Red actual de senderos + trazados a analizar
y nodos de servicio urbano, rural y turístico

Tomo II

5

LEYENDA

- Red actual de senderos
- Trazados aportados por diversas entidades
- - - Límites municipales

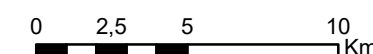
Nodos de servicios

- * Nodos de servicio urbanos, rurales y turísticos



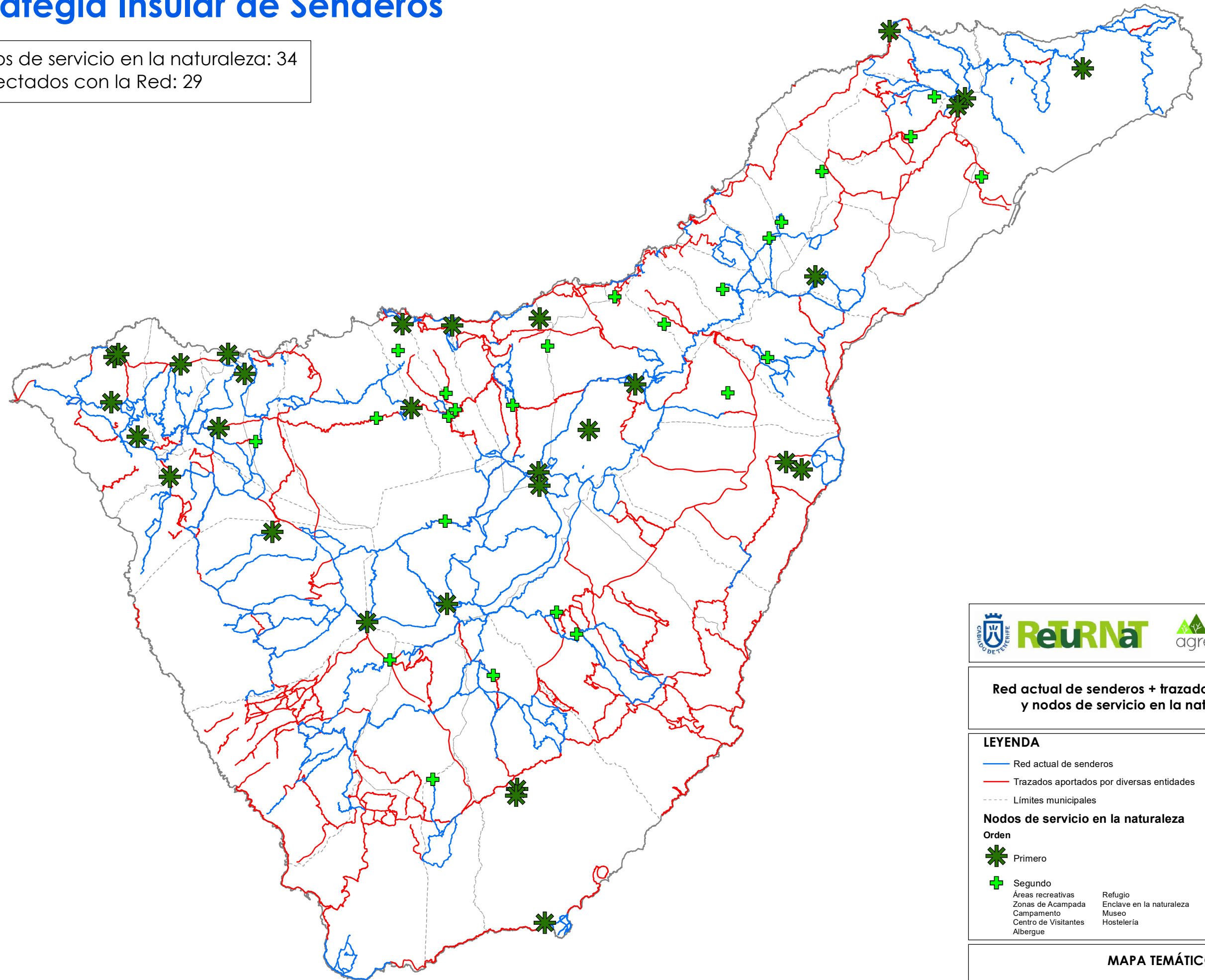
MAPA TEMÁTICO

Escala 1:250.000 (A-3)



Estrategia Insular de Senderos

Nodos de servicio en la naturaleza: 34
Conectados con la Red: 29



ReTuNa



Diciembre 2017

**Red actual de senderos + trazados a analizar
y nodos de servicio en la naturaleza**

Tomo II

6

LEYENDA

- Red actual de senderos
- Trazados aportados por diversas entidades
- - - Límites municipales

Nodos de servicio en la naturaleza

Orden

***** Primero

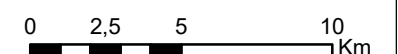
+ Segundo

Áreas recreativas	Refugio
Zonas de Acampada	Enclave en la naturaleza
Campamento	Museo
Centro de Visitantes	Hostelería
Albergue	

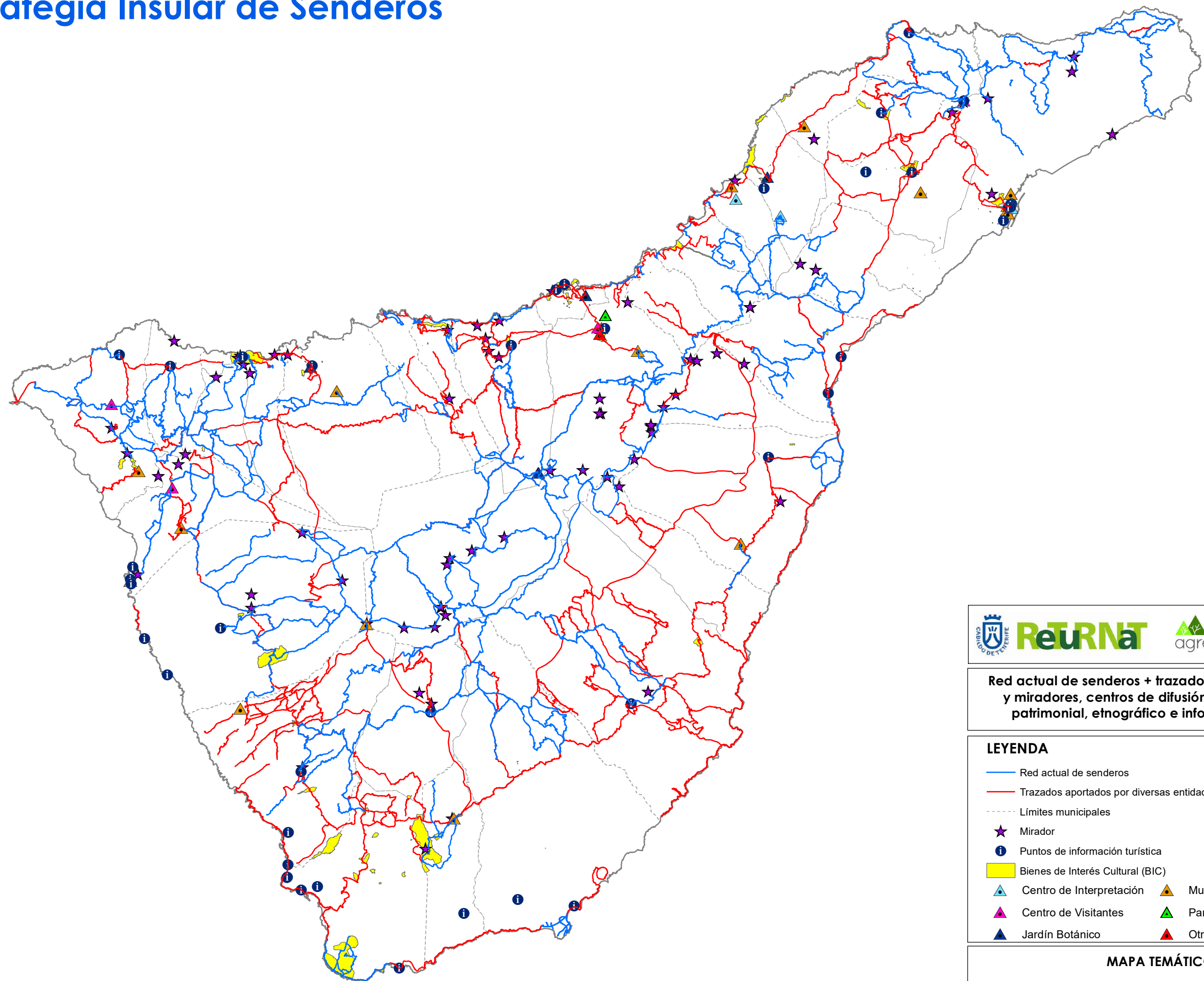


MAPA TEMÁTICO

Escala 1:250.000 (A-3)



Estrategia Insular de Senderos



ReTuNaT



Diciembre 2017

**Red actual de senderos + trazados a analizar
y miradores, centros de difusión cultural,
patrimonial, etnográfico e informativo**

Tomo II

7

LEYENDA

- Red actual de senderos
- Trazados aportados por diversas entidades
- - - Límites municipales
- ★ Mirador
- ⓘ Puntos de información turística
- Bienes de Interés Cultural (BIC)
- ▲ Centro de Interpretación
- ▲ Centro de Visitantes
- ▲ Jardín Botánico
- ▲ Museo
- ▲ Parque Temático Agrícola
- ▲ Otros



MAPA TEMÁTICO

Escala 1:250.000 (A-3)

0 2,5 5 10 Km